

Rebaja INE 478 mdp a multas de partidos

ERIKA HERNÁNDEZ

Tras aplicar criterios y aceptar comprobantes de último momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) finalmente redujo en 478 millones 165 mil pesos las multas a partidos por irregularidades en la campaña federal y local, un 30.5 por ciento del monto original.

El lunes pasado, el Consejo General, en votación dividida, echó una mano a los institutos políticos nacionales y locales, así como a candidatos independientes, para disminuir sus multas, que llegaban a mil 565 millones de pesos en conjunto, para quedar en mil 87 millones.

Los rubros en los que más ayudó a los partidos fue en egreso no reportado, es decir, la propaganda en vía pública, en internet, organización de eventos, transporte de simpatizantes o entrega de utilitarios que el INE detectó y sumó como gasto porque los partidos alegaron que ellos no pagaron.

La sanción por esa falta se redujo de 519.1 millones de pesos a 418.9 millones.

En egreso no comprobado, en el que los partidos dijeron haber gastado en un servicio, pero no lo demostraron con documentos, dismi-

nuyó de 129 millones 957 mil pesos a 42 millones de pesos.

La multa por no demostrar el pago o contratación de representantes de casilla ascendía a 129.7 millones de pesos y, tras los nuevos criterios, ahora será de 26.6 millones.

En aportación de ente prohibido bajó de 20.4 millones de pesos a 13.5, y no entregar recursos a las candidatas, que ha sido una queja de las consejeras, disminuyó de 33 millones a 23 millones.

Por primera vez, el INE sancionará a quienes atentaron verbal o físicamente contra personal involucrado en temas de fiscalización, por lo que se les impondrán sanciones por 17 millones de pesos.

Hasta el momento, decenas de empleados de la Unidad Técnica de Fiscalización siguen trabajando para individualizar las sanciones a los partidos que fueron en coalición.

A los partidos locales les redujeron la multa en 37.3 millones, para quedar en 105.7 millones. Quienes no tuvieron prácticamente ningún beneficio fueron los candidatos independientes federales y locales, pues su multa en conjunto se mantiene en un millón 180 mil pesos, 17 mil pesos menos que la propuesta inicial.

AJUSTAN MONTOS

Monto total de la multa que enfrentan los partidos por irregularidades en la campaña federal y local, según el INE:



INE descuenta a partidos casi 500 mdp en multas por anomalías en gastos de campaña

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) redujo en casi 500 millones de pesos las multas a los partidos políticos por irregularidades en gastos de campaña.

Si bien la cuenta general pasó de mil 565 a mil 87 millones, en lo particular los partidos nacionales pagarán la mitad (o menos) de lo originalmente calculado por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).

Los montos fueron reducidos el lunes pasado, cuando el Consejo General del INE aprobó por mayoría de votos distintos criterios, sobre todo para hacer quitas a dos irregularidades centrales: egreso no reportado y egreso no comprobado.

El primero se relaciona con lo hallado por la UTF en vía pública e Internet, de propaganda no reconocida ni reportada por ninguno

de los contendientes; sin embargo, en aquellos espacios o imágenes en los que se identifique al aludido, el beneficio se abona a sus gastos de campaña.

Originalmente, este concepto derivó en multas generales por 519.9 millones, equivalente a 150 por ciento del monto involucrado, pero con los criterios avalados, la multa general quedó en 418.9 millones.

En tanto, por gasto no comprobado, la sanción inicial fue de 129.9 millones, y con los descuentos quedó en 42 millones.

Cada partido incurrió en distintas fallas, por lo que al final, de acuerdo con un balance de la UTF circulado este jueves, las multas, por un monto total de mil 87 millones, se dividen de la siguiente manera:

Morena, 174.4 millones (65.5 por contiendas federales y 108.9 por campañas locales), lo que significa 218.5 millones menos que la previsión original.

La de Movimiento Ciudadano baja de 245 a 136.8 millones. La mayor parte de irregularidades fueron en contiendas de diputaciones locales y alcaldías.

El PAN aparecía con 168.2 millones y queda en 77.9 millones; como el resto de partidos, las principales sanciones se originaron en las elecciones de orden local.

A su vez, el PRD pasa de 83.3 a 40.8 millones. Este partido está en proceso de liquidación al no alcanzar el umbral de votación mínimo de 3 por ciento, pero de todos modos debe pagar las multas.

Sigue el Partido del Trabajo, que se queda con 91.3 millones de los 133.5 millones calculados en la primera versión de la UTF, antes de la aprobación de una veintena de criterios para disminuir las penalidades.

En sexto lugar de la lista se encuentra el PRI, que deberá pagar 83.9 millones, esto es, 112.9 millones menos que la cantidad original.

Le sigue el Partido Verde, que de 200.9 millones pasa a 97.8 millones.

La diferencia con los números iniciales se explica porque en esta segunda versión se desglosan 92.6 millones que se impondrán a los partidos de oposición por irregularidades en gastos de campaña de elecciones federales (Presidencia de la República, senadurías y diputaciones). En tanto, la coalición de Morena y aliados pagará 184.3 millones.

De tal forma, los partidos nacionales pagarán en conjunto 980.2 millones en multas, y los locales, 105.7 millones. Las candidaturas independientes un conjunto de 1.1 millones, con lo que se hace el gran total referido de mil 087.1 millones (481.6 millones por elecciones federales y 605.5 millones por contiendas locales).

La UTF clasificó las irregularidades en 72 "conductas" y las multas más altas fueron por egreso no comprobado.